

ACTA DE DESIERTO

Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024-HRGDV-AB-1
(Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE ALBUMINA HUMANA DE 20g/100 ML iny 50 ML PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY"

En la ciudad de Abancay, siendo las 14:00 horas del 04 de Julio de 2024, en cumplimiento al MEMORANDO N° 152-2024-DADM-HRGDV/A y Formato 04-2024, se reunieron en las instalaciones de la oficina de Logística del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega – HRGDV, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024-HRGDV-AB.-1 (Primera Convocatoria) denominado **ADQUISICIÓN DE ALBUMINA HUMANA DE 20g/100 ML iny 50 ML PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY"**, conformado por:

MIEMBROS:

- DRA. VIBIAN ALINA YAUYO SALGUERO, quien lo preside
- DR. ANDERSON MANUEL TAPIA LLERENA, en calidad de primer miembro, y
- LIC. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA, en calidad de segundo miembro.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Comité de Selección, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- **ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

- **ETAPA: APERTURA DE OFERTAS**

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas (electrónica), el Comité de Selección procedió a verificar a los participantes que presentaron su oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

IMAGEN N° 01

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20171586608	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20171586608	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	20424721400	ESKE CORPORATION S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20424721400	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	20506813191	GREY INVERSIONES S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20506813191	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20604767513	🗑️🔍

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1/1

- **ETAPA: DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN**

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, se procedió a verificar el orden de prelación de los postores según el monto de su último lance, estableciéndose el siguiente orden de prelación de los postores:



DRA. VIBIAN ALINA YAUYO SALGUERO
Jefa del Departamento de Farmacia
C.C.F.P. - 06490



DR. Anderson Manuel Tapia Llerena
CIRUJIA GENERAL
CMP: 60543 RNE: 31758



Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca
JEFE DE ADQUISICIONES

IMAGEN N° 02

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No. -SIE-SIE-3-2024-HRGDY-A-1

Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY			
No Item			
1			
Descripción del Item			
ADQUISICIÓN DE ALBUMINA HUMANA DE 20g/100 ML Iny 50 ML PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	último Oferta
1	20424721400	ESKE CORPORATION S.A.C.	75000
2	20171586608	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	104000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Pagina 1 / 1

• **ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas de los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar, señalada en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases. De no cumplir se considerará Rechazada.

Cuadro N° 01

DESCRIPCIÓN	ESKE CORPORATION S.A.C.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	No Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	No Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	No Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Aplica	No Aplica
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. (...)	No Cumple	No Cumple

(*) **No Cumple – ESKE CORPORATION S.A.C.**, no presento los documentos de presentación obligatoria (anexos N° 1, 2, 3 y los documentos que acrediten los requisitos de habilitación que se detallan en el CAPITULO IV) que detallan en las Bases Estándar.

(*) **No Cumple – DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.**, no presento los documentos que acrediten los requisitos de habilitación que se detallan en el CAPITULO IV) de las Bases Estándar.

Conforme se visualiza previamente, no se cuenta con ofertas válidas, por lo que, de acuerdo al **Artículo 65. Declaración de desierto, Numeral 65.1**. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.



Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega
Abancay
Q.F. VIBLANA YAUYO SALGUERO
Jefa del Departamento de Farmacia
CQFP - 06490



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURIMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA
Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca
JEFE DE ADQUISICIONES

ACUERDO:

Se declarar **DESIERTO** la Subasta Inversa Electrónica N° 03-2024-HRGDV-AB.-1 (Primera Convocatoria).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad siendo las 15:40 horas del mismo día.



Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega
Q.F. VIBIAN ALINA YAUYO SALGUERO
Jefa del Departamento de Farmacia
COFP - 06430

DRA. VIBIAN ALINA YAUYO SALGUERO
DNI N° 22092733



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
Hospital Guillermo Díaz de la Vega
MIEMBRO 1
COMITÉ DE SELECCIÓN
- ABANCAY -
Dr. Anderson Manuel Tapia Llerena
C.M.P. 30543 R.N.E. 31756

DR. ANDERSON MANUEL TAPIA LLERENA
DNI N° 43300719



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
Lic. Adm. Fritz Maccapa Chanca
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. ADM. FRITZ MACCAPA CHANCA
DNI N° 45238371